



VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025.

OFICIO N° 901/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que se sirva realizar un levantamiento de todos los establecimientos educacionales del país, en zonas extremas, aisladas o rurales, que no cuentan con un sistema de calefacción apropiado, con el objeto de generar las políticas públicas necesarias para dotarlos de infraestructura sobre esta materia.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FBA615D2F33EF2B7